



Distr. general
11 de abril de 2014

Español
Original: inglés



**Asamblea de las Naciones Unidas
sobre el Medio Ambiente del
Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

**Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

Primer período de sesiones

Nairobi, 23 a 27 de junio de 2014

Temas 5 y 6 del programa provisional*

Cuestiones normativas

**Seguimiento y aplicación de los resultados de las cumbres de
las Naciones Unidas, en particular la Conferencia de las
Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y principales
reuniones intergubernamentales de importancia para la
Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente**

Aplicación de la decisión 27/1 del Consejo de Administración

**Informe sobre la aplicación de la decisión 27/2: contribuciones de los foros
ambientales regionales a nivel ministerial**

Informe del Director Ejecutivo

Resumen

En el presente informe se proporciona información sobre la aplicación del párrafo 15 de la decisión 27/2 del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el cual se destaca la importancia de los foros ambientales regionales a nivel ministerial a los que el PNUMA brinda servicios de secretaría y se invita a esos foros a que contribuyan a la labor del órgano rector del PNUMA. El informe presenta un breve panorama general de la participación del PNUMA en los foros regionales a nivel ministerial y su contribución a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.

* UNEP/EA.1/1.

I. Antecedentes

1. El presente informe ha sido preparado de conformidad con la decisión 27/2 del Consejo de Administración del PNUMA, en virtud de la cual se acuerda aplicar el párrafo 88 del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, “El futuro que queremos”, y más concretamente el párrafo 15 de esa decisión, mediante el cual el Consejo destaca la importancia de los foros ambientales regionales a nivel ministerial a los que el PNUMA brinda servicios de secretaría e invita a esos foros a que contribuyan, según corresponda, a la labor del órgano rector del Programa. En el informe se tratan los progresos realizados en la aplicación de la decisión desde el 27º período de sesiones del Consejo de Administración y el Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, el primero con una composición universal, en febrero de 2013.
2. Muchos de los retos medioambientales que se afrontan hoy en día traspasan las fronteras nacionales, por lo que requieren de medidas conjuntas de los Estados Miembros a todos los niveles, comprendido el regional y el subregional. La importancia del desarrollo sostenible en los planos regional y subregional es reconocida explícitamente en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, “El futuro que queremos”.
3. Los foros ambientales regionales a nivel ministerial desempeñan una función decisiva en la concertación y adopción de decisiones relativas a la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, y alientan el establecimiento de vínculos entre los programas medioambientales regionales y mundiales. Los foros también brindan la valiosa oportunidad a los Estados Miembros de llamar la atención sobre los retos y prioridades medioambientales nacionales, regionales, interregionales y mundiales y su vinculación con el desarrollo sostenible. En ellos se debaten y examinan cuestiones emergentes y se buscan oportunidades de cooperación Sur-Sur y triangular. Básicamente, estos foros actúan como plataformas para que los Estados Miembros preparen y adopten posiciones comunes en sus diversas regiones, por ejemplo para la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, los objetivos de desarrollo sostenible y la integración de la sostenibilidad ambiental en esas regiones y subregiones.
4. Los enfoques estratégicos de dicha integración comprenden asimismo asociaciones con sectores que van más allá del medio ambiente y medidas coordinadas en el marco del sistema de las Naciones Unidas, que contribuirán a los resultados perseguidos por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. A tal fin, los foros han debatido y consensuado cuestiones medioambientales y de desarrollo sostenible fundamentales, que serán tratadas durante el primer período de sesiones de la Asamblea, como es el caso del consumo y la producción sostenibles, el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los productos químicos y los desechos. La 19ª Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe constituye un buen ejemplo de dichos actos.
5. En los resultados de estos foros se informa de las iniciativas del PNUMA para planificar sus futuros programas de trabajo y estrategias de mediano plazo, contribuyendo así de manera participativa a esos procesos y velando por que se aborden las prioridades de todas las regiones y se prioricen en términos de seguimiento y aplicación. Por tanto, durante el bienio 2012–2013, la colaboración del PNUMA con los foros regionales y subregionales a nivel ministerial estaba anclada en el subprograma de gobernanza del medio ambiente de su programa de trabajo, en particular el producto 6 de su logro previsto a): “Intercambio efectivo de políticas sobre el medio ambiente y cuestiones de desarrollo mediante foros y consultas regionales ministeriales y otros foros intergubernamentales”, y el producto 4 de su logro previsto c): “Desarrollo y fortalecimiento de los arreglos institucionales regionales y subregionales para abordar cuestiones ambientales transfronterizas”. En este contexto, el PNUMA brindó los servicios de secretaría y el apoyo financiero y técnico necesarios, y también facilitó la organización de los foros. Además, en la preparación de la estrategia de mediano plazo para 2014–2017, el análisis de las prioridades medioambientales regionales, según lo expresado en los foros regionales competentes, constituía una de las principales formas de incorporar las prioridades regionales en el rumbo global estratégico que seguiría el PNUMA.
6. Las prioridades fueron introducidas en el diseño de la estrategia de mediano plazo y la posterior elaboración del programa de trabajo para 2014–2015, e incorporadas en los subprogramas pertinentes. Se incluyeron productos especializados destinados a reforzar la colaboración del PNUMA con los foros regionales según, por ejemplo lo indicado en el producto 3 del logro previsto c) en el marco del subprograma 4 de gobernanza del medio ambiente: “Apoyo a un intercambio normativo y un diálogo político eficaces sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo a través de foros y mecanismos ministeriales, intergubernamentales y de múltiples partes interesadas,

tanto regionales como subregionales”, y en el producto 6 del logro previsto a): que aborda los arreglos institucionales para la gobernanza de los recursos naturales compartidos y otras cuestiones ambientales transfronterizas.

7. El aumento de la presencia regional del PNUMA tal como se pidió en el párrafo 88 g) de “El futuro que queremos”, incluida la creación de oficinas subregionales, potenciará aún más la colaboración del Programa con los foros ministeriales regionales y subregionales y otros órganos regionales por medio, entre otros, del intercambio de información medioambiental con base empírica y la sensibilización sobre cuestiones medioambientales emergentes de carácter prioritario, que pueden constituir la base de las deliberaciones no solo de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, sino también de otros foros competentes. Constituirán elementos importantes de este proceso modalidades tales como la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular así como el intercambio de experiencia adquirida y buenas prácticas en las regiones.

8. En la actualidad, el PNUMA desempeña la función de secretaría de los siguientes foros ambientales a nivel ministerial: la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente (AMCEN); la Alianza Estratégica para la Salud y el Medio Ambiente; el Diálogo subregional sobre políticas ambientales de Asia y el Pacífico; el Foro regional sobre medio ambiente y salud en los países de Asia Oriental y Sudoriental, y el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. El Programa presta, en su caso, apoyo administrativo y logístico a los foros y a sus mecanismos de vigilancia (reuniones entre períodos de sesiones), así como apoyo financiero mediante la facilitación de la participación de Estados Miembros, abonando consultorías y brindando otras formas de asistencia. El PNUMA también administra financieramente los fondos fiduciarios de foros regionales como el Fondo Fiduciario de la AMCEN y el fondo fiduciario para la Red de formación ambiental del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Además, presta apoyo técnico y sustantivo y prepara información de antecedentes pertinente para permitir a los foros estudiar y adoptar decisiones informadas. Más aún, junto con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y la Liga de los Estados Árabes, el PNUMA forma parte de la secretaría conjunta del Consejo de Ministros Árabes Encargados del Medio Ambiente.

II. Progresos en la labor realizada con los foros regionales a los que el PNUMA brinda servicios de secretaría

A. África

9. La AMCEN fue creada en 1985 con miras a proporcionar orientaciones e instrucciones sobre cuestiones medioambientales en la región de África. El PNUMA, por medio de su Oficina Regional para África, presta servicios de secretaría a la AMCEN y apoyo a África en ámbitos tan diversos como la desertificación, el cambio climático, la economía verde, el Derecho y las instituciones, la gestión de productos químicos y el consumo y producción sostenibles, así como en la promoción de posiciones africanas comunes sobre el programa mundial de medio ambiente. En el período objeto de informe, el PNUMA alentó a la AMCEN a alcanzar un entendimiento común del modo en que los países africanos podrían participar en la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y contribuir a ella. Durante su quinto período extraordinario de sesiones, celebrado en Gaborone en octubre de 2013, la AMCEN adoptó una decisión en virtud de la cual se pedía intensificar la coherencia e incrementar la colaboración entre las misiones diplomáticas de los Estados Miembros en Addis Abeba, Ginebra, Nairobi y Nueva York acerca de asuntos de desarrollo sostenible. Se encomendó al grupo africano del Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA que preparase y presentase una estrategia común para la colaboración de África con la Asamblea. En la decisión también se solicitó a los países africanos que promovieran y velaran por la participación activa de todos los interesados competentes, los grupos principales y el sector privado, especialmente de los países en desarrollo, basándose en las mejores prácticas y los modelos de otras instituciones y procesos con el fin de ampliar las consultas y lograr una colaboración efectiva y transparencia en la labor de la Asamblea, prestando la debida consideración a su carácter intergubernamental.

10. El PNUMA también ayudó a la AMCEN a elaborar programas regionales emblemáticos (agrupados en cinco esferas temáticas, a saber: la economía verde, el consumo y la producción sostenibles, la evaluación ambiental integrada, la energía y la ordenación sostenible de la tierra, además de esferas intersectoriales afines), como medio para contribuir a la aplicación efectiva en África de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Los programas regionales emblemáticos se definieron sobre la base del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Hasta la fecha, se han elaborado los proyectos de notas de presentación relativos a los respectivos programas emblemáticos, junto con un proyecto de

documento marco para dichos programas. En su quinto período extraordinario de sesiones, la AMCEN adoptó una decisión en virtud de la cual se pedía la creación de un Comité Directivo en el seno del Organismo de Planificación y Coordinación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), con el fin de orientar el desarrollo y ejecución globales coherentes de los programas regionales emblemáticos. Como miembro del Comité Directivo, el PNUMA seguirá prestando apoyo en la preparación de los documentos del programa completo relativos a los programas regionales emblemáticos y su posterior ejecución.

11. La Alianza Estratégica para la Salud y el Medio Ambiente fue creada para el seguimiento de la primera Conferencia Interministerial sobre Salud y Medio Ambiente en África, celebrada en Libreville en 2008, en la que los ministros de Sanidad y Medio Ambiente aprobaron la Declaración de Libreville sobre Salud y Medio Ambiente en África, destinada a catalizar los cambios normativos, institucionales y de inversión necesarios para reducir las amenazas medioambientales para la salud. El PNUMA y la Organización Mundial de la Salud (OMS) brindan servicios de secretaría a la Alianza Estratégica para la Salud y el Medio Ambiente. A fin de asegurar la aplicación efectiva de la Declaración de Libreville, los países subrayaron la necesidad de información pertinente y actualizada. En este sentido, el PNUMA, junto con la OMS y otros asociados, colaboró en la elaboración del tercer informe de la serie *Africa Environment Outlook (AEO-3)* (Perspectivas del Medio Ambiente en África), centrándose en las interdependencias que existen entre la salud y el medio ambiente. El informe fue presentado el 17 de octubre de 2013 durante el quinto período extraordinario de sesiones de la AMCEN. En él se ofrece una serie de políticas diseñadas para afrontar los retos sanitarios y medioambientales y se ponen de relieve las oportunidades y sinergias que podrían dimanar de una colaboración más intensa entre ambos sectores.

B. Asia y el Pacífico

12. El Diálogo subregional sobre políticas ambientales es una iniciativa liderada por el PNUMA a través de la cual se sondean opiniones acerca de cuestiones medioambientales de alcance mundial en las regiones de Asia Central, Asia Nororiental, Asia Meridional, Asia Sudoriental y el Pacífico meridional, con miras a preparar una perspectiva consolidada de Asia y el Pacífico de cara a esas cuestiones. Por medio de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, el PNUMA brinda servicios de secretaría al Diálogo subregional sobre políticas ambientales, que abarcan todas las subregiones. El Diálogo subregional constituye un foro para el examen de cuestiones mundiales y la aportación de contribuciones regionales a grandes citas mundiales, como la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, acuerdos ambientales multilaterales y la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, entre otras, así como para prestar asesoramiento y dar orientación normativa a los programas del PNUMA en la región de Asia y el Pacífico.

13. Durante el período objeto de informe y conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente de Camboya, el PNUMA organizó la décima reunión del Diálogo subregional sobre políticas ambientales, que se celebró en Phnom Penh el 19 de septiembre de 2013. Asistieron a la reunión ministros, delegados de organizaciones intergubernamentales, personalidades eminentes, líderes de la sociedad civil y representantes de las Naciones Unidas procedentes de las cuatro subregiones de la región de Asia y el Pacífico (Nororiental, Meridional, Sudoriental y del Pacífico). El PNUMA preparó los documentos de antecedentes para la reunión e hizo las presentaciones pertinentes. En ella se analizaron las cuestiones ambientales emergentes en la región y se formularon estrategias para una respuesta regional con el fin de consolidar la gobernanza del medio ambiente a la luz de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible, promoviendo así la economía verde y el marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles, así como la ejecución del programa de trabajo del PNUMA y el seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

14. El Foro regional ministerial sobre medio ambiente y salud en los países de Asia Oriental y Sudoriental es una iniciativa política intersectorial que reúne a los encargados de la formulación de políticas nacionales de los ministerios de Medio Ambiente y Sanidad de los países miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y de China, el Japón, Mongolia y la República de Corea. Cuenta con los servicios de una secretaría conjunta de la OMS y el PNUMA. El Tercer Foro Ministerial Regional sobre Medio Ambiente y Salud se celebró los días 9 y 10 de septiembre de 2013 en Kuala Lumpur. Patrocina el acto el Gobierno de Malasia, que inauguró el Primer Ministro del país y que contó con participantes procedentes de los ministerios de Medio Ambiente y Sanidad de Asia Sudoriental, además de representantes de otras organizaciones internacionales competentes. En la Conferencia se aprobó la Declaración de Kuala Lumpur, en virtud de la cual los gobiernos contrajeron el compromiso de, entre otras cosas, elaborar un programa de desarrollo de la capacidad en el ámbito del medio ambiente y la salud, para reforzar la cooperación transfronteriza, así como consolidar los planes de acción nacionales medioambientales y sanitarios.

C. Europa

15. En abril de 2013, se solicitó al PNUMA que prestara servicios administrativos a la Plataforma Paneuropea sobre Diversidad Biológica prevista, la cual tenía su origen en la antigua Estrategia Paneuropea para la Diversidad Biológica y Paisajística. Se prevé que la Plataforma sea formalizada en 2014 y que sirva de apoyo a la aplicación de los párrafos 14 y 15 de la decisión 27/2 y los párrafos 1 y 2 de la decisión SS.XII/3 del Consejo de Administración del PNUMA. Ejercerá de portavoz regional más potente en iniciativas internacionales fundamentales, tales como las reuniones de las conferencias de las Partes en acuerdos ambientales multilaterales, la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas, la Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), la Iniciativa para una Economía Verde y el principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (acerca de la observancia del derecho ambiental). La Plataforma ayudará a difundir por la región información personalizada sobre cómo afectan las decisiones e iniciativas mundiales al conjunto del continente europeo. El fin último de todas las prioridades, objetivos y medidas residirá en ayudar a desarrollar las capacidades de los países para atajar la degradación ambiental, fomentar la utilización sostenible de los recursos naturales y la integración de consideraciones ambientales en sectores clave, entre los que figuran el hídrico, el agrícola, el de la conservación de la naturaleza y el de la ordenación de los bosques. La Plataforma también desempeñará la función de consolidar los sistemas de información ambiental y la gobernanza para promover la transición a una economía más verde por medio, entre otros, de un consumo y producción más sostenibles.

D. América Latina y el Caribe

16. El Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe constituye el encuentro político más representativo y tradicional de la región sobre políticas y respuestas ambientales, según lo afirmado por los ministros de Medio Ambiente de la región en 1985. Por medio de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe, el PNUMA presta servicios administrativos a este foro. Durante el período objeto de informe, el Programa prestó apoyo para la reunión del Foro entre períodos de sesiones, celebrada en Quito los días 2 y 3 de abril de 2013. En el Foro se debatió una nueva hipótesis de gobernanza para el desarrollo sostenible, entre otras, las vías para consolidarlo, y examinó la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible en el contexto de los procesos puestos en marcha en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. La 19ª Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe tuvo lugar en Los Cabos (México), del 11 al 14 de marzo de 2014. En esta reunión el Foro facilitó los diálogos ministeriales sobre el primer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, para el seguimiento de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, los objetivos de desarrollo sostenible y la cooperación en materia de cambio climático, biodiversidad y productos químicos y desechos. Como resultado, se aprobó la Declaración de Los Cabos, en la que se confirmó la función decisiva que cumple el Foro de Ministros en el diálogo político y estratégico para establecer y definir prioridades regionales en preparación de la reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. En el Foro se reiteró asimismo la importancia de reforzar las oficinas regionales y subregionales del PNUMA.

17. El PNUMA también prestó apoyo para las reuniones de los grupos de trabajo y redes constituidos mediante el Foro de Ministros, a saber: el Grupo de Trabajo de Indicadores de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible; la Red Regional de Expertos sobre Contaminación Atmosférica; la Red de formación ambiental, y el Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles. Estos grupos y redes celebran reuniones durante el año para sumarse al proceso del Foro, mediante la presentación de propuestas, recomendaciones y planes de acción para su aprobación por los ministros. La Red Regional Intergubernamental de Expertos sobre Contaminación Atmosférica se reunió en Ciudad de México del 28 al 30 de octubre de 2013. De conformidad con el mandato del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en su 18ª Reunión, celebrada en Quito en febrero de 2012, se presentará un proyecto de plan de acción regional intergubernamental para América Latina y el Caribe sobre cooperación en el ámbito de la contaminación atmosférica, para su examen y posible aprobación.

E. Asia Occidental

18. El Consejo de Ministros Árabes Encargados del Medio Ambiente es el mecanismo regional responsable de mantener la coordinación y la cooperación entre los países árabes en todos los asuntos relativos al medio ambiente y el desarrollo sostenible, y es parte de la Liga de los Estados Árabes. El

PNUMA da apoyo al Consejo y a su órgano de programación, el Comité conjunto sobre el medio ambiente y el desarrollo en la región árabe, de cuya secretaría conjunta forma parte, por medio de la Oficina Regional del PNUMA para Asia Occidental, junto a la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental y la Liga de los Estados Árabes. Durante este período, el PNUMA prestó su apoyo para los debates sobre el seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, así como las posibles iniciativas regionales para complementar la elaboración de los objetivos de desarrollo sostenible. En 2014, junto con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y la Liga de los Estados Árabes, el PNUMA contribuyó a los preparativos regionales del foro político de alto nivel que se celebrará en julio de 2014.

III. Foros regionales a los que el PNUMA no brinda servicios de secretaría pero presta apoyo

19. Si bien el presente informe se centra en los foros para los que el PNUMA ejerce las funciones de secretaría, existen otros foros ambientales regionales y subregionales igualmente importantes que cuentan con el apoyo del PNUMA, los cuales informan y contribuyen a su programa de trabajo así como al programa de su órgano rector.

20. En África, el PNUMA ha prestado su apoyo al Consejo Ministerial Africano sobre el Agua, en lo que se refiere a dotarle de liderazgo político y proporcionarle instrucciones estratégicas y recomendaciones para el suministro, utilización y gestión de los recursos hídricos a fin de lograr un desarrollo social y económico sostenible y la conservación de los ecosistemas africanos, así como a la Conferencia de Ministros de Energía de África, a cuyas reuniones el PNUMA contribuye con aportaciones técnicas y sus conocimientos especializados.

21. En Asia Central, el PNUMA presta asistencia a la Comisión Interestatal sobre el Desarrollo Sostenible en sus esfuerzos por coordinar y gestionar la cooperación regional en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible en los países de Asia Central, y también para que los Estados de Asia Central cumplan sus obligaciones en el marco de los convenios ambientales de dimensión transfronteriza.

22. En Asia y el Pacífico, el PNUMA está ayudando a la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, que presta servicios administrativos a la Conferencia Ministerial sobre Medio ambiente y Desarrollo, a evaluar el estado del medio ambiente, formular medidas en respuesta a los imperativos establecidos en importantes foros mundiales y sintetizar perspectivas, prioridades y programas prospectivos a escala regional. Realiza aportaciones técnicas y presta apoyo normativo a la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional, además de ayudar al Programa Cooperativo de Asia Meridional para el Medio Ambiente en respaldo de la protección, gestión y mejora del medio ambiente en Asia Meridional. El PNUMA también brinda apoyo a la secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente (SPREP), con sede en Apia, que constituye su principal asociado para afrontar las cuestiones medioambientales prioritarias de la subregión, como el cambio climático, la biodiversidad y la ordenación de los ecosistemas, la gestión de residuos y la lucha contra la contaminación así como la vigilancia y gobernanza del medio ambiente.

23. En Europa, el PNUMA está trabajando también en estrecha colaboración con la secretaría del proceso “Medio Ambiente para Europa”, cuyos servicios brinda la Comisión Económica para Europa. El proceso es el único foro ambiental paneuropeo a nivel ministerial que proporciona una plataforma de alto nivel para que los interesados debatan, tomen decisiones y aúnen esfuerzos para hacer frente a prioridades medioambientales e incrementen la competitividad económica y la estabilidad social. El PNUMA realiza aportaciones técnicas y proporciona documentos de antecedentes y asesoría experta, en particular para la elaboración de programas. También realiza contribuciones técnicas al proceso europeo sobre medio ambiente y salud, en el que se fijan metas precisas para paliar los efectos adversos en la salud de las amenazas para el medio ambiente y supervisar el cumplimiento de los compromisos contraídos por los ministros en cuanto a las políticas y medidas centradas en la salud y bienestar infantiles y otras cuestiones intersectoriales.

24. En la región del Golfo, el PNUMA da apoyo a la Iniciativa Ambiental del Consejo de Cooperación del Golfo, contribuyendo a actividades subregionales y prestando asistencia técnica y para el fomento de la capacidad.

25. En América Latina y el Caribe, el PNUMA proporciona información de antecedentes y asistencia técnica pertinentes a órganos tales como la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, el Foro de Ministros de Medio Ambiente del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y su Subgrupo Técnico Núm. 6 “Medio Ambiente”, el Consejo para el Comercio y el Desarrollo

Económico de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en aras de sus iniciativas para hacer frente a cuestiones ambientales y de sostenibilidad, el Foro Iberoamericano de Ministros y su Red de Oficinas de Cambio Climático y el Consejo de Ministros de la Estrategia de sostenibilidad ambiental de Mesoamérica. El PNUMA también proporciona asesoramiento experto a los foros regionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en lo que concierne a la evaluación de la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción así como la preparación de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

IV. Mejora de la contribución de los foros regionales a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

26. Los foros regionales y subregionales a nivel ministerial constituyen una parte importante de la gobernanza mundial en materia de sostenibilidad ambiental y su contribución a la facilitación del consenso y de medidas añadirá un valor considerable a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente mediante, entre otros, la realización de aportaciones a la formulación del programa de su período de sesiones y el seguimiento de sus decisiones y resoluciones. Esto puede lograrse de varias maneras, tal como se propone a continuación:

a) Los foros ambientales regionales a nivel ministerial cumplen una función trascendente no solamente en la enunciación de las cuestiones de sostenibilidad ambiental en los planos regional y subregional, sino también en lo que respecta a incidir en las medidas internacionales, lo que contribuye a un marco jurídico e institucional coherente y a respuestas de políticas integradas decisivos para la implantación efectiva y equilibrada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible;

b) Los ministros de Medio Ambiente de las distintas regiones pueden declarar y confirmar que los foros regionales constituyen plataformas muy pertinentes para el diálogo político y estratégico a fin de establecer y definir prioridades medioambientales regionales y sentar estrategias y programas ambientales regionales para que se pueda informar al respecto en el encuentro mundial sobre el medio ambiente: la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente;

c) Con la ayuda experta de la secretaría del PNUMA y de sus oficinas regionales consolidadas, los foros regionales pueden adaptar sus calendarios y programas de reunión a los de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente para lograr sinergias y crear mejores oportunidades de vinculación entre los programas ambientales mundiales y regionales. En los foros regionales se pueden incluir cuestiones que trate la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en sus deliberaciones, de suerte que se envíen mensajes regionales conjuntos a la Asamblea, y sus debates también pueden comprender la aplicación regional de decisiones anteriores de la Asamblea. En consecuencia, se puede encomendar a los foros regionales la vigilancia y el análisis de los progresos realizados en lo que respecta a las decisiones adoptadas en el seno de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, así como la presentación de informes a la Asamblea sobre asuntos como la experiencia adquirida y las buenas prácticas.

V. Conclusión

27. Como secretaría de los foros ambientales regionales, el PNUMA tiene intención de proseguir prestando apoyo a los foros regionales en su empeño por proporcionar una plataforma para la adopción de posiciones comunes, en aras de la aplicación de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, y la integración de la sostenibilidad ambiental en las regiones y subregiones por medio de medidas e instrumentos estratégicos y de aplicación, como las asociaciones con los sectores que van más allá del medio ambiente y las medidas coordinadas en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Los foros regionales continuarán contribuyendo al rumbo global estratégico seguido por el PNUMA e influirán en particular en el diseño de la estrategia de mediano plazo y la posterior elaboración del programa de trabajo, lo cual resulta especialmente pertinente en el contexto de la consolidación de las oficinas regionales y subregionales del PNUMA, tal como se pidió en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, “El futuro que queremos”.